

ORD. EXP.: ş

Nº 53 III Región - Dirección de

EXP.:

Vialidad

ANT.:

fecha 30 de marzo de 2010. Decreto MOP (exento) Nº 325 de

MAT.:

Informe de Pago Lote Nº 26 para <u>a</u>

Transito – . Etapa I, Km.

37,80000 al Km.

Junta Ruta

"Mejoramiento

C-495, Valeriano,

Expropiación

44,06000"

INC.:

Antecedentes

SANTIAGO,

멅 .. ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES – FISCALÍA

> •• JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA **DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **ELBA DEL ROSARIO VILLEGAS**, otorgada en la Notaría de Vallenar, de doña María Victoria Perugi Poblete de fecha 25 de octubre de 2010, Repertorio N° 1223-2010, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. 152 N° 107, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Vallenar correspondiente al año 2011, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto MOP (exento) N° 325 de fecha 30 de marzo de 2010, el exigencias contenidas en el Decreto MOP (exento) N° 325 de fecha 30 de marzo de 2010, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de la susma de \$998.831.- desglosada de la indemnización por la expropiación ascendente a la suma de \$998.831.- desglosada

siguiente manera.

\$65.000.a la orden de **ELBA DEL ROSARIO VILLEGAS.** a la orden de María Victoria Perugi Poblete, notario y conservador de Vallenar, según boletas de honorarios Nº 97470 y Nº 97471 ambas de fecha 02 de marzo

Contabilidad y Finanzas MOP III Región - Copiapó. cheques correspondientes deberán Sec remitidos ø la Dirección Regional

Saluda atentamente a Ud.,

JEFE DEPARTMENTO EXPROPIACIONES |

ARRIAGADA NORAMBUENA

ICB/MAM/agt. DISTRIBUCION:

Destinatario.

Oficina de Partes Fiscalía.

- Archivo - Departamento de Expropiaciones Fiscalía. - Con copia al Fiscal y Director Regional MOP - III Región. PROCESO Nº 462029

ELIANA BAEZA HALTENHOFF Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD